



actas

del consejo superior

año LX - abril - junio 1979

Nº 292

**órgano oficial
de animación
y comunicación
para
la congregación salesiana**

**ROMA
DIREZIONE GENERALE
OPERE DON BOSCO**

ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

AÑO LX - ABRIL-JUNIO - N° 292

Indice

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES:	
2.1 El Consejero para la Formación	12
2.2 El Ecónomo General	22
3. DISPOSICIONES Y NORMAS (No se dan en este número)	24
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR:	
4.1 Trabajos del Consejo Superior	25
4.2 Hojeando la Crónica del Rector Mayor	25
4.3 El Consejero para la Pastoral Juvenil	27
4.4 El Consejero para las Misiones	28
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS:	
5.1 Intervenciones del Rector Mayor en Puebla	32
5.2 Nombramientos	37
5.3 Decreto sobre las virtudes heroicas del P. Czartoryski	38
5.4 Elenco 1979: Enmiendas y actualización	43
5.5 Hermanos difuntos	45
5.6 Necrologio (orden cronológico)	48

Editrice S.D.B.

Extra-commercial edition

Direzione Generale Opere Don Bosco
Via della Pisana, 1111
Casella Postale 9092
00100 Roma-Aurelio

Esse Gi Esse - Roma

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Roma, 1 de marzo de 1979

Queridos hermanos:

Ayer mismo regresé de un largo viaje que me ha permitido prestar un servicio de animación a la Familia Salesiana de las Antillas, México, América Central, Panamá, y de las dos Inspectorías de Francia.

El contacto con tantos grupos de salesianos en las regiones visitadas me ha permitido auscultar una vez más la vitalidad de nuestra vocación y el amor sincero que se profesa por doquier a nuestro querido Fundador.

El acontecimiento central de este mes y medio de peregrinación ha sido, sin duda alguna, la Conferencia Episcopal de Puebla. Constituye por sí misma un hecho salvífico para el futuro de Latinoamérica y un testimonio profético para la Iglesia universal y para el mundo entero.

La fiesta de nuestro santo Fundador, celebrada en los primeros días de aquella gran asamblea, sirvió también para manifestar el aprecio y el reconocimiento de los Obispos por nuestra vocación y por nuestra presencia eficaz en aquel Continente, y para poner de relieve la actualidad y el equilibrio dinámico de nuestra misión juvenil y popular.

En Puebla constaté, se puede decir que cada día, la sintonía perfecta de nuestro tema capitular (« Los salesianos, evangelizadores de los jóvenes ») con la amplia y concreta temática episcopal, centrada en « La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina ».

Me impresionaron profundamente el viaje pastoral del Santo Padre a México y sus orientaciones magisteriales, que causaron un impacto extraordinario por su doctrina concreta y clara, tanto que en los trabajos subsiguientes de la asamblea se respiraba el clima creado por su intervención.

Permitidme que deje aquí anotadas algunas reflexiones personales sobre este acontecimiento eclesial, y que os las comunique como hermano.

De entre ellas selecciono cuatro.

1. « PUEBLA » proclama con fuerza la originalidad de la misión de la Iglesia y, en particular, de la vocación sacerdotal y religiosa

Esta fue mi primera gran reflexión. ¿Cuál era el punto de vista y la característica original de la reunión? ¿Qué tenían que decir, como palabra propia y peculiar, el Papa y los Obispos?

Los informadores de la opinión pública (como ya vimos en los dos últimos Cónclaves) parten de otras categorías y de otros intereses. Dan la impresión de estar incapacitados para comprender la función propia de Cristo en la historia; y está más que claro que no suelen sintonizar perfectamente con el Espíritu Santo.

Tampoco las múltiples especializaciones humanas y las ideologías de moda tienden a percatarse ni de la existencia ni de la naturaleza de una actividad salvadora indispensable en la historia. Esta función es quehacer exclusivo de Cristo y de su Iglesia, y pide se asigne un lugar propio a la « *vocación pastoral* ». Ser « pastores » comporta una originalidad y un nivel específico de intervención en el devenir humano, y se distingue del quehacer económico, político y cultural.

Con muy buena razón dijo el Santo Padre en Puebla: « Es un gran consuelo para el Pastor universal constatar que os congregáis aquí, no como un simposio de expertos, no como un par-

lamento de políticos, no como un congreso de científicos o técnicos —por importantes que puedan ser esas reuniones—, sino como un encuentro fraterno de Pastores de la Iglesia ».

Y el día anterior, al hablar a los sacerdotes y a los religiosos, había afirmado: « Este servicio alto y exigente no podrá ser prestado sin una clara y arraigada convicción acerca de vuestra identidad como sacerdotes de Cristo, depositarios y administradores de los misterios de Dios, instrumentos de salvación para los hombres, testigos de un Reino que se inicia en este mundo, pero que se completa en el más allá. Ante estas certezas de la fe, ¿por qué dudar de la propia identidad? ¿Por qué titubear acerca del valor de la propia vida? ¿Por qué la hesitación frente al camino emprendido? ».

Ved, pues, queridos hermanos, mi primera reflexión, muy de actualidad para nosotros hoy: Percatarnos de la originalidad de nuestra vocación en la historia y cultivar su identidad es el primer paso para hacer que renazca y sea eficaz el compromiso pastoral.

La vocación de Cristo, del presbítero, del religioso, es indispensable para la liberación y promoción integral del hombre; es una vocación grande y urgente, es una vocación generosa y bella, es una vocación para el crecimiento y el futuro. Cristo no es un técnico, ni un científico ni un político; pero es el hombre más necesario a la historia: porque es su único salvador.

Hacer « pastoral juvenil » es situarse dentro de este espacio de actividad original de Cristo y de la Iglesia: ¡Los jóvenes la necesitan urgentemente!

2. « PUEBLA » ilumina evangélicamente la dignidad del hombre, y asume con valentía el cambio actual antropológico

El Papa y los Obispos hablaron con entusiasmo bíblico de la dignidad del hombre y de la grandeza de su personalidad.

El nuevo documento episcopal critica los dos secularismos más fuertes, opuestos políticamente, que hoy impregnan la sociedad: el Capitalismo y el Marxismo. Ambos se centran en un antropocentrismo que excluye, de hecho, a Dios, y niega el radical influjo cultural y social de la religión.

Nadie conoce mejor y hace comprender más profundamente la dignidad del hombre que Jesucristo, Dios hecho hombre.

Existe, pues, objetivamente —nos dice el Episcopado latinoamericano— una antropología cristiana genuina, centrada en el concepto del hombre « imagen de Dios »: la fe propone tal antropología, y la ilumina el Magisterio de la Iglesia, particularmente a través de su « Enseñanza social ». Los creyentes deben conocer mejor el rico patrimonio doctrinal de esa Enseñanza, y debe formar parte, cada vez más explícitamente, del mensaje cotidiano de Evangelización.

El Papa y los Obispos en Puebla recalcaron la urgencia de reconsiderar a fondo la Enseñanza social del Magisterio: En ella « la Iglesia expresa “lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad” (PP, 13). Ella [la Enseñanza social de la Iglesia] se deja interpelar y enriquecer por las ideologías en lo que tienen de positivo, y a su vez las interpela, relativiza y critica. Ni el Evangelio ni la Doctrina o Enseñanza social que de Él provienen son ideologías. Por el contrario, representan para éstas una poderosa fuente de cuestionamiento de sus límites y ambigüedades. La originalidad siempre nueva del mensaje evangélico debe ser permanentemente clarificada y defendida frente a los intentos de ideologización» (Puebla, núms. 399-400).

Y ésta es, queridísimos hermanos, mi segunda conclusión, muy útil para nosotros: *Dar una importancia objetiva a la Enseñanza social de la Iglesia*, conocerla, profundizarla, hacerla conocer, para vivir dentro de la actualidad eclesial y ser eficientes evangélicamente en nuestra misión juvenil.

3. « PUEBLA » lanza al Continente un llamamiento característico a una « pastoral de la cultura »

El fundamento de esta importante opción hay que buscarlo en el autorizado planteamiento que presenta la Exhortación « *Evangelii Nuntiandi* »: el llorado pontífice Pablo VI hacía un llamamiento a evangelizar la cultura y las culturas (EN, 20).

Para lograrlo el documento de Puebla presenta un concepto renovado y vitalmente histórico de la cultura, en el sentido que precisa la Constitución conciliar « *Gaudium et Spes* ». Y desarrolla todo el hermoso capítulo sobre la Evangelización centrándolo en la cultura. Esta orientación ayudará a que la pastoral supere de una vez la dramática separación entre Evangelio y cultura. El texto pone de relieve la íntima vinculación existente entre las culturas latinoamericanas y la religiosidad popular y, en general, entre cultura y religión.

Me parece que viene al caso observar que más recientemente, aunque en otras circunstancias, el Santo Padre ha vuelto a recalcar esta íntima vinculación. Me lo recordaba hace pocos días el Rector de las Facultades Católicas de Lión. Hablando a los responsables de las Universidades Católicas europeas, el Papa hacía hincapié en la obligación grave que tienen los Pastores de « evangelizar en plenitud y de forma ininterrumpida el vasto mundo de la cultura », y les recordaba que la Iglesia ha dado siempre una importancia especial a una « pastoral de la inteligencia ».

Queridos hermanos, se nota aquí un desplazamiento total de acento, se ofrece una presencia nueva a nuestra misión juvenil y pastoral, que nos recuerdan los orígenes históricos de nuestra misión. Empapar de valores religiosos la cultura para llegar a construir una sociedad nueva es una de las tesis fundamentales de Don Bosco. Nuestro querido don Luis Ricceri, en su carta sobre la « responsabilidad política » de los salesianos, nos había

hecho notar ya este importante aspecto, diciéndonos que « nuestra vocación de salesianos comporta una misión religioso-cultural, especialmente entre los jóvenes pobres y las clases populares, precisamente con miras a la nueva sociedad [...]. En una hora de transición como la nuestra, hemos de saber revisar nuestra vocación [salesiana] sin traicionarla. La construcción de una sociedad nueva tiene ciertamente necesidad de política; pero la política, si quiere ser auténticamente democrática, tiene necesidad de cultura; y la cultura, si no se quiere traicionar al hombre, tiene necesidad de religión » (ACS, n° 284 —oct.-dic. 1976—, págs. 18-19). Urge, por consiguiente, que nosotros renovemos nuestra presencia en el área cultural de la educación: también el CG 21 nos invitó a dirigir de nuevo nuestra atención a este campo.

En efecto, nuestra misión se realiza en un compromiso apostólico de síntesis vital entre Evangelio y Promoción: por ello « evangelizamos educando y educamos evangelizando ».

Por otro lado Puebla destaca también, y de forma sobresaliente, el ámbito popular que, dentro del pluralismo cultural latinoamericano, se presenta profundamente impregnado de religiosidad cristiana y de sabiduría y pedagogía católica. De ahí que se muestre insistentemente favorable a una Evangelización que haga de la piedad y de la religión popular uno de los objetivos concretos de la renovación pastoral.

También aquí podemos ver señalada, de forma muy concreta, una dimensión característica de nuestro trabajo de evangelizadores renovados, por ejemplo, en el aspecto sacramental, mariano y « devocional ».

4. « PUEBLA », finalmente, opta con toda claridad por los jóvenes

Se trata de una de las grandes opciones eclesiales a favor del Continente latinoamericano. Se escoge explícitamente una línea de la renovación pastoral. De este modo la Iglesia pretende demostrar su confianza particular en los jóvenes (Cfr. EN, 72), al con-

siderarlos como la energía del futuro, deseando que se eduquen para las exigencias y responsabilidades de la « participación » y de la « comunión », en un clima de esperanza y de alegría. Deben convertirse, ellos mismos, en protagonistas de la evangelización de la juventud.

« Participación y comunión » son el hilo conductor, de profunda raíz teológica, en sintonía con los signos de los tiempos y con las orientaciones y directrices de Puebla. Aplicar estas ideas a la opción por los jóvenes ha de caracterizar la renovación de la pastoral juvenil.

Me place poder añadir que la otra opción de Puebla, la de los pobres —opción no exclusiva, pero sí preferencial—, repercute insoslayablemente en la clase de jóvenes que debemos preferir. Se da, pues, prioridad a nuestro sector característico dentro de la juventud popular y más necesitada. Urge, pues, que pastoralmente nos convirtamos y dirijamos nuestra atención a los pobres. Ya lo proclamó Medellín. Ahora lo repiten con fuerza el Papa en México y los Obispos congregados en Puebla « porque —dicen— la inmensa mayoría de nuestros hermanos sigue viviendo en una situación de pobreza, e incluso de miseria, que se agravado » (Puebla, n° 828).

Sin embargo, no se trata de una opción clasista, sino pastoral. Esta opción afronta la realidad social de la pobreza concreta, incluye sin duda la intención de satisfacer las fuertes exigencias de la justicia; pero mediante una profunda impregnación de Evangelio, que, exorcizando al ídolo de la riqueza, ayude a madurar a los creyentes en el espíritu de las Bienaventuranzas, de modo que su pobreza real pueda convertirse « en el mundo actual en un desafío al materialismo y abrir las puertas a soluciones alternativas de la sociedad de consumo » (Puebla, n° 917).

Con otras palabras: La opción por los pobres unida al compromiso anejo de superar las injusticias constituye una especie de postura estratégica para encontrar una sociedad alternativa a los dos grandes materialismos actuales, que pregonan a los cuatro

vientos sus respectivos proyectos históricos como los únicos dos polos de un dilema insoluble.

Sería largo, queridísimos hermanos, exponer en estas pocas líneas la riqueza de contenido y la audacia de esta opción por los pobres que ha hecho el Episcopado en Puebla. Una lectura atenta de este punto del documento nos ayudará a aplicar con mayor realismo nuestro CG 21, robustecerá en nosotros la fidelidad a las grandes intuiciones evangélicas de Don Bosco, e iluminará nuestros pasos en el camino de la renovación pastoral que nos hemos propuesto y deseamos genuina.

Que el Señor nos ayude en nuestra reflexión y en nuestro actuar.

Antes de terminar esta carta, permitidme aún que haga otra reflexión.

La asamblea de Puebla se comenzó al *sábado* 27 de enero en el gran santuario de la *Virgen de Guadalupe*, se desarrolló bajo la explícita e ininterrumpida *invocación y ayuda de María*, y se concluyó con la entrega oficial del documento elaborado por los Obispos: la hizo el Cardenal presidente Sebastián Baggio en Puebla *a los pies de la efigie de la Patrona de América Latina*; la harían después los presidentes de cada una de las conferencias episcopales nacionales *en el santuario mariano más importante de cada Nación*.

María es la Madre de la Iglesia, y como tal acude en su ayuda en las horas más densas de futuro. Lo experimentaba vivamente Juan Pablo II en su oración-homilía del día inaugural: « ¡Oh, Madre! *Ayúdanos* a ser fieles dispensadores de los grandes misterios de Dios. *Ayúdanos* a enseñar la verdad que tu Hijo ha anunciado y a extender el amor, que es el principal mandamiento y el primer fruto del Espíritu Santo. *Ayúdanos* a confirmar en la fe a nuestros hermanos, *ayúdanos* a despertar la esperanza en la vida eterna. *Ayúdanos* a guardar los grandes tesoros encerrados en las almas del Pueblo de Dios que nos ha sido encomendado ».

¡Ved, queridísimos hermanos, cómo demuestra el Papa que María, Madre de la Iglesia, es su Auxiliadora poderosa!

Invoquémosla también nosotros constantemente para que nos *ayude* a renovar nuestra pastoral juvenil y hacer real el proyecto educativo de la bondad.

Deseo a todos inteligencia y esperanza.

Cordialmente

EGIDIO VIGANÓ

P.D.

Os recomiendo encarecidamente que recéis todos los días por las vocaciones. Es indispensable para la renovación. Cuando el Beato Miguel Rua estaba moribundo, el P. Cerruti compuso una jaculatoria muy querida, que desde entonces, y durante muchos años se ha repetido en nuestra Congregación. Don Miguel Rua pidió que se la leyeran; después la besó, rogó que se la colocaran debajo de la almohada, y así murió. Decía la jaculatoria: « Cor Iesu sacratissimum, ut bonos ac dignos operarios Piae Salesianorum Societati mittere et in ea conservare digneris: Te rogamus, audi nos ».

Recemos mucho y confiadamente por las vocaciones.

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

2.1 *El Consejero para la Formación*

« CURSOS DE RENOVACIÓN ESPIRITUAL O CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE »

La « *renovación* » de la Vida Religiosa promovida por el Vaticano II encuentra, como sabéis, en la « *Formación permanente o continua* » uno de sus puntos focales.

Con toda razón nuestro Capítulo General 21º la dio tanta importancia, en sus « *líneas de reflexión* » (núms. 308-313), en sus « *orientaciones operativas* » (núms. 314-342). Os puedo asegurar que nuestras decisiones están siendo muy bien acogidas en otros Institutos, manifestación clara de que el planteo hecho es correcto.

Por las informaciones que llegan al Dicasterio, veo que este asunto se toma en serio y que se trabaja con entusiasmo. Sé que no pocas Regiones tienen en su haber ya una experiencia preciosa de « *Cursos de Renovación* » y otras actividades; sé también que las demás Regiones se preparan a comenzarla. Todo ello es una señal consoladora de que nuestra Congregación se mantiene joven y de que tiene una decidida voluntad de renovarse.

Pero, como el Capítulo General 21º dejó sin concretar (núms. 324, 325, 333, 335, 339) la *naturaleza*, los *objetivos*, los *métodos*, etc. de estos « *Cursos de Formación continua o permanente* » —con más propiedad deberían llamarse « *Cursos de renovación espiritual* »—, creo que es obligación mía aclarar algunos puntos

de suma importancia, a fin de que, aun respetando las justas exigencias del pluralismo, exista la *convergencia necesaria en las cosas esenciales*.

1. « Cursos de actualización »

Se tiene noticia —lo han dado a conocer revistas dignas de crédito— de que la Santa Sede está para publicar una nueva edición puesta al día de la « *Renovationis causa* »: en ella la Formación permanente o continua va a ocupar el puesto que, por su importancia, le corresponde.

Pero, independientemente de ese documento, al que nos ajustaremos con el espíritu de docilidad que mostró Don Bosco para con todo lo emanado de la Santa Sede, una *distinción importante* se ha abierto ya camino en la conciencia de los Institutos religiosos durante estos últimos años, y que hoy se acepta universalmente: No son lo mismo los llamados « *Cursos de actualización* » (teológica, ascética, catequética, pedagógica o cultural en general) —conocidos también como « Cursos de recualificación », de « recuperación », de « actualización profesional », etc— y los denominados « Cursos de renovación espiritual » o « *Cursos de formación permanente* ».

Si hacemos caso al principio, tan de Don Bosco, de que cuando se ilumina la inteligencia se mejora el corazón, hay que decir que los « *Cursos de actualización* » no sólo resultan indispensables hoy, sino que, si se llevan bien, no pueden dejar de influir beneficiosamente en la conducta de los hermanos. Tales cursos —que se pueden limitar a « jornadas » o « semanas » de estudio, a « cursos de verano », e incluso a « cursos por correspondencia »— son ya un logro de nuestra experiencia; y prácticamente todos pueden hacerlos, sea en Casas salesianas, sea en Centros promovidos por la Iglesia local o por otros Institutos religiosos. El Capítulo General Especial puso cierto énfasis so-

bre este punto (Cfr. núms. 94, 618, 655, 659, 686, 699, 701, etc.). No hay curso serio de actualización que no incida profundamente en la formación, si va acompañado de una intensa vivencia litúrgica y de un clima auténtico de recogimiento y de oración. Pero los « Cursos de actualización » de que estamos hablando no se pueden identificar con los « Cursos de formación permanente ».

2. « Cursos de renovación espiritual » o « de formación permanente »

No estará de más recordar su origen en unas pocas líneas.

Los « *Cursos de renovación espiritual* » no surgieron por una imposición arbitraria de arriba. Son, más bien, el punto de llegada de un largo recorrido de maduración espiritual y apostólica iniciado hace mucho tiempo, y que ha ido tomando cuerpo en el clima de renovación promovida por el *Vaticano II*.

El Capítulo General 19º, terminado el año 1965, fue sin duda el que se percató de la perentoria necesidad de ofrecer a todos los hermanos adultos la posibilidad de un período adecuado de reflexión y de renovación espiritual, siempre que estuvieran animados o movidos por auténticas exigencias interiores. Entre sus « disposiciones operativas » leemos en el Documento IV: « El Consejo Superior estudie la posibilidad de establecer gradualmente un segundo noviciado, de al menos seis meses de duración, después de unos diez años de sacerdocio para los sacerdotes, y de diez de actividad apostólica para los coadjutores » (CG 19, pág. 105, nº 3).

Tal vez la terminología empleada por *el Capítulo General Especial* no sea del todo precisa; pero su pensamiento está muy claro, pues habla de « *actualización ascética* » como de un segundo noviciado. Esta idea es importante: no porque se haya de hacer un segundo noviciado en la edad adulta, sino porque el espíritu del noviciado que caracteriza la « novedad » en la Con-

gregación, debe iluminar —con planes y métodos muy diversos— el espíritu del « *nuevo nacimiento espiritual* » intrínseco a los que, muy oportunamente, se llaman « Cursos de Formación Permanente » o « Cursos de Renovación Espiritual ». Las deliberaciones del CGE no se quedaron en letra muerta. Primero en la Casa Generalicia, y después en otras zonas de la Congregación, surgieron importantes « Centros de Renovación Espiritual », se hicieron diversas experiencias: unas, muy positivas; otras, no tanto; pero todas, importantes.

Y así llegamos al *Capítulo General* 21º, que, se puede decir, codificó esta experiencia, más preocupado —como ya he dicho antes— por darle estabilidad en la Congregación, que por definir su naturaleza... Los « Cursos de Renovación Espiritual » no fueron, de hecho, objeto de una reflexión particular. Esto supone un inconveniente práctico: al no haber diferenciado el concepto de « *Curso de Actualización* » y el de « *Curso de Renovación Espiritual* », en la práctica no pocos terminan por confundirlos (Cfr. CG 21, 307).

De aquí la necesidad y la urgencia de aclarar convenientemente los términos de la cuestión.

3. « Formación permanente » y « cursos de formación permanente »

El CG 21, en el « *Documento de la Formación para la Vida Salesiana* » dio mucha importancia a la formación permanente, viendo en ella el « principio organizador que inspira y orienta la formación a lo largo de toda la vida (nº 308); precisó sus *motivaciones* y sus *contenidos*, definiéndola como « un proceso formativo de crecimiento de la persona y de su inserción en la sociedad; un empeño personal y comunitario para renovar continuamente la propia fidelidad dinámica y creativa [...], para ir a los jóvenes con una propuesta adecuada y actual (nº 308); des-

tacó asimismo su urgencia y actualidad: « La actual rapidez de las transformaciones socio-culturales pone de manifiesto, en algunos salesianos, formas de inadecuación educativa y apostólica, y de deterioro de la vida consagrada, que demuestran la necesidad urgente de una renovación personal y comunitaria » (n° 307).

Sin embargo, hay que advertir que *la formación permanente*, aun siendo un « *continuum* » que atraviesa todas las edades de la vida humana, no tiene una dinámica uniforme. Hay *tiempos ordinarios* (núms. 326, 327, 328), *tiempos fuertes* (núms. 331, 332) y otros que podemos llamar *tiempos extraordinarios*, muchas veces únicos: aquí precisamente se encuadra la experiencia vivida en los « *Cursos de Renovación Espiritual* ».

Lo « extraordinario » de esta experiencia se da en el hecho de que el hermano queda liberado de las actividades y preocupaciones ordinarias y puesto en un ambiente propicio para hacer una revisión a fondo de la propia vocación salesiana, y muy favorable —tras una vida de fácil dispersión— a un rejuvenecimiento vocacional y salesiano, a descubrir de nuevo la riqueza de la propia vocación salesiana, de la propia identidad, en una palabra.

4. Objetivos fundamentales del « curso »

Los objetivos fundamentales están indicados en las Constituciones y en las Actas del CG 21:

— « *fortalecer y enriquecer nuestra vida espiritual* » (Const. 118).

— « *la renovación de todos y de cada uno de los hermanos*, la reactualización de su vocación salesiana, de su eficiencia apostólica, de su madurez humana (mentalidad abierta y crítica, sentido de responsabilidad, capacidad de comunicación y de diálogo, disponibilidad, creatividad, etc. (CG 21, n° 312; Cfr. n° 308).

El objetivo primordial será, pues, *la renovación espiritual de*

cada uno de los hermanos, y, con ello, de las comunidades a que pertenecen.

5. Áreas de trabajo preferidas

Está claro, según lo que se acaba de decir, que no se trata de un curso académico ni de uno de los convencionales « Cursos de Actualización », aunque se incluye una reflexión sobre materias teológicas y ascéticas (CG 21, n° 313).

Se programa, en cambio, de modo que sea un curso « *práctico y vital* » (n° 316), « un tiempo privilegiativo del espíritu », una ocasión para revisar y repensar la propia vocación.

Concretamente, el « Curso » deberá caracterizarse como un « tiempo extraordinario de la renovación permanente », según lo piden las Constituciones, y *como una experiencia intensa y feliz de vida salesiana*, vivida en sus elementos distintos pero complementarios:

— *Vida de intenso trabajo espiritual*: El « Curso » debe hacer real el deseo del CGE: « Estamos seguros de que sólo una renovada vida espiritual, y no una simple reestructuración (de las obras), será la señal de partida para una nueva época en la historia de la Iglesia » (n° 523);

— *Renovación del espíritu salesiano*: aunque el « sello salesiano » distingue, por sí mismo, todas las actividades del « Curso », sin embargo, la « salesianidad » se cultivará expresamente con iniciativas variadas, como lecciones sobre la espiritualidad y vida religioso-salesiana, conocimiento directo de las fuentes, proyecto educativo de Don Bosco, convivencias con los Superiores y hermanos experimentados, etc. (Cfr CG 21, 336-337).

— *Reactivación de devoción mariana personal*, característica del espíritu salesiano y garantía celeste del renacer salesiano (Cfr. Carta del Recor Mayor, y CG 21, 589-591).

— *Vida de intensa comunión de oración y de fraternidad*: los participantes deben descubrir de nuevo, vivencialmente, los valores de la comunión y de la fraternidad, la alegría de « vivir juntos », de trabajar juntos, de rezar juntos en la oración litúrgica y comunitaria, el gozo de hallar otra vez el papel esencial de la oración personal y del recogimiento.

— *Vida de fervor apostólico*: aunque el curso, de ordinario, no ofrece la posibilidad de una labor pastoral directa, sin embargo se deberá llevar de modo que se mantenga alta, entre los participantes, la « tensión espiritual » y la « caridad apostólica ». Esta actitud se puede lograr mediante contactos con experiencias y realizaciones pastorales de relieve especial dentro de la Congregación o de la Iglesia local, y mediante la presentación y revisión de las experiencias vividas personalmente, etc.

— *Profundizar y repensar el espíritu de fe sacerdotal, religioso y salesiano*: aspectos que se pueden conseguir mediante la reflexión actualizada sobre los puntos más candentes del saber teológico y antropológico que inciden más profundamente en nuestra vida de educadores y pastores. Este ahondamiento, con tal de que se mantenga en sus justos límites, es, evidentemente, un punto irrenunciable del « Curso de Renovación Espiritual ».

6. Animadores y profesores

El CG 21 lamentó « la carencia de animadores y expertos » de formación permanente, y encomendó al « Salesianum » de Roma la tarea de preparar, durante el trienio actual, « Directores y Animadores de Centros Regionales de Formación Permanente » (nº 339).

Este Dicasterio para la Formación Salesiana ha elaborado ya un programa con vistas a complacer al CG 21, y se esforzará en cumplir su compromiso. Pero no hay que olvidar que las cosas

no nacen adultas; se necesita, pues, que cada Grupo Lingüístico o Centro Regional ponga el máximo empeño en dotar a los Centros de Formación Permanente —estén ya en marcha o comenzando— con el personal que juzgue más apropiado, por encima de otros intereses. Como ideal, habría que procurar tener dos personas dedicadas a tiempo pleno: *un Director* del «Curso» y *un Animador* de la liturgia y de la vida de oración, en íntima y fiel colaboración con el Director.

No deja de tener su importancia el *emplazamiento* de la Casa: debe ubicarse en un lugar donde sea posible —más aún, fácil— la elección de «*buenos directores espirituales*», a quienes se pueda acudir cómodamente, y de *profesores bien preparados y responsables*, capaces de transmitir sus conocimientos de forma accesible a todos —incluso a los Coadjutores, que no deben faltar nunca. Las mejores estructuras pueden venirse abajo si no cuentan con hombres preparados...

Todas las Inspectorías de la Región deben contribuir eficazmente a que los «Cursos» logren sus objetivos.

7. Participantes

Los participantes son los primeros responsables de la buena marcha del «Curso». Deben conocer, desde mucho antes, la naturaleza y los objetivos del «Curso», para que no se lleven una disilusión, cosa que sucederá fácilmente si se esperan otra cosa distinta. Deben acudir a él por una decisión personal totalmente libre y responsable; deben tener un deseo sincero de remozar su vida interior; deben aceptar el pluralismo de los participantes como un medio eficaz para su propia promoción personal.

Sin éstas y similares actitudes de espíritu, es preferible que se limiten los hermanos a participar sólo en «Cursos de Actualización» oportunos.

8. Duración del curso

El « Curso » debe tener la duración necesaria para facilitar una conversión profunda a la identidad de la propia vocación salesiana.

La experiencia —constatada también por otros Institutos— dice que el tiempo óptimo gira *alrededor de los cuatro meses*, y que nunca debe bajar de dos. En algunos lugares los hermanos se reúnen sólo durante un mes, e incluso menos, por serles totalmente imposible hacer otra cosa. Cuando esto ocurre, los « Cursos » deberían ser cíclicos, es decir, deberían continuarse al año siguiente, completando lo que se quedó por hacer.

El esfuerzo gigantesco que estamos haciendo para promover nuevas vocaciones está muy justificado. Pero voces competentes aseguran que hoy urge más levantar los ánimos y *devolver el optimismo y la confianza a los religiosos adultos* que hacer esfuerzos enormes en la promoción vocacional, porque aun las vocaciones más selectas corren el peligro de fallar cuando, al llegar a las Casas, se encuentran con ambientes enrarecidos salesiana o espiritualmente.

9. Método

El « Curso », sin alejarse de los objetivos y valores indicados por las Constituciones, por el CG 21 y por el Rector Mayor, tiene que adoptar la *forma y marcha acomodadas a personas maduras*, que se sienten comprometidas personalmente en el desarrollo del « Curso », aunque éste deba ajustarse a un plan y programa previamente estudiado y aprobado.

La marcha del « Curso » tiene, pues, que contar con el sentido de responsabilidad y seriedad de todos. Deberá ser *flexible*, de acuerdo con la naturaleza de las cosas, la experiencia y el buen

juicio de los participantes; habrá que contar con los inevitables altibajos de toda experiencia humana y con la sensibilidad de las diversas culturas y de los distintos ambientes: cosas todas ellas normales en un clima de pluralismo dentro de la unidad y de la unidad dentro del pluralismo en que hoy vivimos.

10. Conclusión

Estas indicaciones que acabo de hacer me parecen esenciales. Se ajustan a la letra y al espíritu de nuestros documentos, al proceso de maduración del que han venido naciendo, y los interpretan correctamente.

Me doy cuenta de que no todo va según lo expuesto: en algunos casos habrá que modificar la trayectoria; en otros bastará con rectificarla; en otros, en cambio, se procurará seguir adelante con confianza, pues ya se marcha por la senda verdadera. Sé también que todo esto no se consigue en dos días: lo importante ahora es que la meta y los objetivos estén claros y que se intente avanzar hacia ellos.

Está programada, para su día, una convivencia de todos los responsables de la formación permanente inspectoriales y regionales: será una ocasión muy oportuna para confrontar las experiencias hechas, para ponerlas al día, y para lanzarse hacia un porvenir más rico y en busca de frutos mejor logrados.

No quiero terminar estas observaciones sin manifestar mi sincero agradecimiento a los señores Inspectores, a las Comisiones de Formación, a los Directores y personal de los « Cursos », y a todos los « alumnos » por cuanto han hecho y están haciendo. Pido para ellos la asistencia y la protección de María Auxiliadora y la bendición de San Juan Bosco.

JUVENAL DHO

Consejero Gral. para la Formación

2.3 El Ecónomo General

EL BALANCE ANUAL

El artículo 182 de los Reglamentos indica que el Ecónomo Inspectorial confeccione « anualmente el presupuesto y el balance », y que lo presente al Inspector y a su Consejo « para su debida aprobación ».

Del balance se dice que « comprenderá el movimiento financiero y la situación patrimonial de la Inspectoría, con un resumen de los balances » anuales « de cada una de las Casas », y que « de este balance se enviará copia al Ecónomo General, firmada por el Inspector y su Consejo ».

Ni que decir tiene que se trata de un asunto importante para la « administración de los bienes »; pues éstos, aun considerando que para nosotros, religiosos, tienen sólo una función instrumental, sin embargo constituyen el soporte de todas nuestras actividades pastorales, educativas y asistenciales.

En esta perspectiva, no se puede quitar valor al cumplimiento de este requisito, ni dejarlo de lado, ni tomarlo a la buena, ni reducirlo a una formalidad inútil.

Para cualquier administración el balance es un instrumento de diagnosis, de remedio y de reflexión, con el fin de encauzar la situación económica según las posibilidades y las necesidades. Por consiguiente se elabora *correcta y exhaustivamente*, lo que supone no descuidar ningún elemento que afecte al « activo » o al « pasivo », de modo que se pueda tener la garantía de que responde a la realidad.

Otra observación: No se puede ni debe diferir mucho la compilación del balance; de lo contrario pierde su principal razón de ser.

Los responsables inmediatos de este quehacer son los Ecónomos locales, y, más aún, el Ecónomo inspectorial: éste, según el artículo 179 de los Reglamentos debe, entre otros detalles, exi-

gir que esté a tiempo « el balance administrativo » de cada Casa, para poder cumplimentar él posteriormente el formulario preparado a propósito para el balance global de las Casas y de la Inspectoría, de acuerdo con el citado artículo 182.

Se comprende fácilmente que la falta de puntualidad en la entrega del balance local, aunque sólo sea uno el Ecónomo que llega tarde, retrasa automáticamente la confección de todo el balance inspectorial, que debe ser examinado cuidadosamente por el Consejo Inspectorial, oídas las explicaciones y observaciones del Ecónomo inspectorial.

Aprovecho estas líneas para hacer notar que un documento de tal alcance está destinado, sobre todo, al Organismo dirigente y responsable de la Inspectoría: éste debe darse perfecta cuenta de la gestión y de la situación económica de la Inspectoría y de cada Obra.

En particular, el Ecónomo inspectorial debe aprovechar esa oportunidad para examinar a fondo cada aspecto del sistema administrativo y cada sector del mismo, tanto a nivel de Inspectoría como de cada una de las Casas: así podrá controlar el uso de los medios económicos, corregir los posibles errores, mejorar la técnica administrativa y perfeccionar el destino que se da a los bienes, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias.

Finalmente el envío del balance al Ecónomo General, además de proporcionar al Consejo Superior una relación económico-financiera que completa el panorama informativo de la marcha general de la Inspectoría, es a la vez para el Ecónomo General un instrumento interesante, del que puede deducir elementos útiles para insinuar sugerencias y consejos, cuando haga falta —cosa que sucede todos los años— y para tener un conocimiento completo de la situación económica, necesario ante cualquier emergencia que pudiera surgir.

Comprendo muy bien que la cumplimentación del balance en un formulario igual para todas las Inspectorías del mundo supone un trabajo y sacrificio notables, de modo especial para quie-

nes tienen un sistema administrativo-contable montado sobre esquemas distintos del que se presenta en el formulario. Sin embargo se está en que la uniformidad de formulario es un elemento de unidad, que proporciona una visión homogénea de las situaciones, que son variadas, facilita muchísimo su análisis, y agiliza los trámites del archivo central.

Debo hacer constar que los Ecónomos han reconocido siempre la validez de las razones que hacen aconsejable el formulario único, aunque no son pequeñas las dificultades para cumplimentarlo; por lo demás, se hace lo posible para que cada vez resulte más fácil.

Reconozco su esfuerzo y agradezco muchísimo su colaboración. Quiera Dios que todos puedan llegar a la perfección requerida, y que todos encuentren la debida colaboración para que puedan enviar a tiempo el fruto de tan arduo trabajo.

R. PILLA
Ecónomo General

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

(No se dan en este número)

4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR

4.1 *Trabajos del Consejo Superior*

Concluida la sesión plenaria de noviembre-diciembre de 1978, la actividad del Consejo Superior prosigue. Todos los Regionales atienden a las visitas extraordinarias previstas. Como es natural, las reuniones del Consejo en la Casa Generalicia son menos frecuentes.

Los sectores de trabajo del Consejo Superior durante esta temporada son fundamentalmente dos:

El primero es el que podríamos llamar « de administración ordinaria », despachando los asuntos de orden jurídico, administrativo y religioso que las Inspectorías mandan al Consejo para las oportunas intervenciones y decisiones de su competencia.

El segundo sector de trabajo consiste en llevar adelante las decisiones y las iniciativas tomadas en la sesión plenaria anterior y que sean de su competencia.

Pero, para evitar repeticiones posteriores, se informará de ellas una vez que se hayan llevado a cabo.

4.2 *Hojeando la Crónica del Rector Mayor hasta el 1 de marzo 1979*

El Rector Mayor comenzó su viaje hacia Puebla con algunos días dedicados a Puerto Rico, Santo Domingo y Haití, del 20 al 25 de enero. De este modo se puso en contacto con realidades salesianas auténticas, vastas y profundas, en países muy distintos entre sí, en cada uno de los cuales Don Bosco se siente como en su casa. Según su costumbre, don Egidio aprovechó la oportuni-

dad para convivir fraternalmente con los hermanos, las HMA y con los otros miembros de la Familia. Visitó las obras situadas en el extrarradio de las capitales, y pudo constatar una vez más la vitalidad de nuestro trabajo en zonas paupérrimas, donde se vive nuestra vocación con sacrificio y con alegría. Las autoridades eclesíásticas (entre ellas los Cardenales Arzobispos de San José y de Santo Domingo, y el señor Nuncio) le dispensaron una acogida afectuosa y le manifestaron su satisfacción por la presencia salesiana. Marchó de esas tierras con recuerdos imborrables: la extrema pobreza de « Villa Cristo Rey » en Santo Domingo, la esperanza del nuevo noviciado y postnoviciado en « Villa Don Bosco » en la misma República, los 8.250 muchachos de Port-au-Prince que día a día reciben de nuestras manos incluso el pan material, don Volel, que con su gente reconstruye Brooklyn sobre terrenos ganados al mar Caribe, aquel chiquillo de Haití con su salida espontánea: « Quédare aquí con nosotros. ¿No sabes el criollo? No importa: ¡Basta que nos des la mano y nos sonrías! »...

Puebla, sede de un hecho eclesial histórico y extraordinario, la III CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA, lo acogió desde el 25 de enero al 14 de febrero, huésped, con el Card. Raúl Silva Henríquez, del aspirantado « Juan Ponce de León ».

El Rector Mayor participó activamente en la Conferencia, a la que se presentaba como invitado especial del Papa. Colaboró directamente en la Comisión « Cultura y Religiosidad Popular »; otras Comisiones le pidieron aportaciones; intervino en las sesiones plenarias, y prestó distintos servicios ayudando al desarrollo de los trabajos y en la redacción final del texto.

Aprovechó los pocos ratos libres para visitar las obras salesianas de la ciudad, para convivir con los jóvenes, con los hermanos y con los salesianos llegados a Puebla desde todo el Continente: el señor Cardenal, nueve Obispos y cinco sacerdotes, miembros todos ellos de la Conferencia.

El 14 de febrero se despidió de México yendo una vez más al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Y llegó a Costa

Rica; los Inspectores de Latinoamérica lo aguardaban en San José. Les presentó varios aspectos del trabajo hecho en Puebla y de los contenidos expresados en el documento final. Esto, los días 15, 16 y 17 de febrero. De allí emprendió el regreso a Roma, haciendo escala en Panamá, donde se palpa el entusiasmo que allí reina por Don Bosco.

Preparadas de nuevo las maletas, el 21 de febrero emprendía otro viaje. Esta vez, en compañía del Consejero Regional don R. Vanséveren, a Francia, donde los hermanos le esperaban con ilusión.

Motivo: el centenario de la fundación de la obra de La Navarre. La nación que había acogido hasta siete veces a nuestro Fundador quiso demostrar la simpatía que experimenta hacia su Sucesor. A lo largo de seis días de trabajo muy intenso, don Egidio Viganó convivió en diversas ocasiones con los jóvenes, con salesianos, HMA, VDB, Cooperadores, Antiguos Alumnos. Se vio la importancia del ministerio de unidad del Rector Mayor, se constató el gran amor a Don Bosco y la voluntad de vivir en nuestros días su proyecto evangélico. Los mismos Cardenales Arzobispos de París y de Lión, con quienes mantuvo conversaciones, demostraron su particular estima hacia la Congregación.

La tarde del 28 de febrero, el Rector Mayor regresaba a la Casa Generalicia.

4.3 Dicasterio para la Pastoral Juvenil

El Consejero General para la Pastoral Juvenil, don Juan E. Vecchi salió de Roma el día 3 de febrero para visitar durante diez días la Inspectoría de Inglaterra. Primeramente recorrió las distintas obras para conocerlas más directamente. Después se reunió con el Consejero Regional don Jorge Williams, todos los directores de la Inspectoría y el Consejo Inspectorial para estudiar asuntos relacionados con la Pastoral Juvenil.

La siguiente etapa de su viaje tuvo como destino Costa Rica. En esta nación tomó parte en la asamblea de los Inspectores de

Latinoamérica. Después, en México, tocó temas de su Dicasterio en la reunión de los Directores de México, que tuvo lugar en Guadalajara del 19 al 25 de febrero.

A continuación visitó los aspirantados y las comunidades relacionadas con las vocaciones de las Inspectorías de México, América Central, Venezuela, Colombia y Ecuador. En esas mismas Inspectorías mantuvo contactos con los equipos de Pastoral Juvenil.

Finalmente, en Cumbayá (Ecuador) presidió la reunión de los Responsables de Pastoral Juvenil, de los animadores vocacionales y de los Centros Juveniles de las 24 Inspectorías de Latinoamérica. El objetivo de esta reunión era estudiar las líneas generales y los « puntos » principales de colaboración y de diálogo durante el sexenio 1978-1984.

Mientras tanto, en el Dicasterio se continúa trabajando sobre el PROYECTO EDUCATIVO SALESIANO. Ya se ha enviado un primer subsidio a las Inspectorías (en italiano y en inglés); se enviará más tarde un estudio más cuidado sobre los contenidos: en él colaboran expertos de la Universidad Salesiana de Roma, y se aprovecharán las aportaciones que están llegando de las Inspectorías.

También se ha enviado ya un « subsidio-documento » sobre la animación pastoral de la Inspectoría. Está en estudio la guía para el directorio vocacional, secundando las « orientaciones operativas » del n° 119 del CG 21.

El cinco de abril, convocados por el Dicasterio, reunión en Roma —Casa Generalicia— de los animadores de Centros Catequísticos y Pastoral Juvenil italianos, para intercambiar ideas y estudiar modos de colaboración.

4.4. *El Consejero para las Misiones*

4.4.1. *Viaje a Asia*

El Consejero para las Misiones, por encargo del Rector Mayor y del Consejo Superior, el 26 de diciembre último se reunió

en Madrás con el Inspector, su Consejo y varios grupos de hermanos (directores, párrocos, clérigos del tirocinio participantes en un « seminario ») para comunicarles la decisión de erigir una nueva Inspectoría con las Casas de los Estados de Andhra Pradesh, Karnataka y Kerala.

De paso aprovechó para verse con los Inspectores de Bombay, Calcuta y Gauhati e invitarles a una posible colaboración de sus Inspectorías en la nueva frontera misionera de África.

Del 15 al 25 de enero, el mismo Consejero para las Misiones pudo, por fin, después de esperarlo más de dos años, reunirse en la isla de Timor (Indonesia) con siete de los nueve hermanos que permanecen todavía en aquella sufrida misión.

4.4.2. *Viaje a África*

El Consejero para las Misiones, a fin de estudiar las posibilidades concretas de fundar obras salesianas misioneras en África —acuerdo tomado por el CG 21— visitó el Sudán y Kenya desde el 31 de enero hasta el 5 del pasado marzo. De esas tierras habían llegado al Rector Mayor varias peticiones de fundación.

Durante su recorrido le iba animando un dicho de don Bosco del 26 de mayo de 1886. Lo traen las Memorias Biográficas (Vol. XVIII, pág. 142). Se estaba tratando de la eventualidad de fundar una obra salesiana en el Cairo, propuesta por el Ministro de Asuntos Exteriores; Don Bosco se dejó escapar la siguiente exclamación : « Soy favorable a aceptar y a enviar al Cairo algunos salesianos, en cuanto pueda. Con todo hace falta encontrar un « avisado » que vaya al Cairo, vea y haga las gestiones precisas... Si yo fuera joven, me dirigiría a don Rua y le diría: “Ven, vámonos al Cabo de Buena Esperanza, a Nigeria, a Khartum, al Congo; o mejor, a Suakin... Se podría abrir un noviciado por el Mar Rojo... ».

El Consejero para las Misiones, sin dárselas de hábil « avisado », llegó a Khartum el mismo día de la fiesta de Don Bosco.

Los PP. Combonianos le ofrecieron una hospitalidad fraterna y generosa y se brindaron para ayudarle en su programa.

En Khartum el Obispo y los Combonianos pedían que nos hiciéramos cargo de la dirección de una escuela técnica de modestas proporciones, aunque tiene cinco especialidades, y nos ofrecían diversas actividades en parroquias y centros juveniles.

El Consejero para las Misiones prefirió, sin embargo, fijar su atención en el Sudán meridional, donde vive el 21% de la población (3.800.000 habitantes), de los que el 87% son católicos (680.000), blanco de un intenso programa de islamización.

Es éste un campo de misión muy difícil, pero de una urgencia excepcional.

Los Combonianos habían fundado obras muy válidas para la evangelización y la promoción humana. Pero la nacionalización de las escuelas en el año 1957, y la expulsión de más de 270 misioneros y hermanas el año 1964 dejaron a la Iglesia del Sudán en una situación muy precaria. Durante 17 años no dejó de hacer estragos la guerra civil entre el Norte y el Sur, y se pudo atender mal pastoralmente a los católicos. La Iglesia no ha logrado aún rehacerse; el clero es escasísimo: 12 sacerdotes para atender una treintena de grandes centros misioneros. Los Obispos suplican que les enviemos personal para las parroquias-misiones, para los seminarios menores y para la pastoral juvenil.

Una invitación irresistible para los Salesianos parece venirnos también desde la amplia y hermosa catedral de Wau, dedicada a María Auxiliadora, y presidida por una estatua que la representa como « Auxiliadora », regalada por bienhechores de Turín. ¿Una vez más la Virgen irá por delante abriendo el camino a nuestros misioneros?

El país es mucho más pobre de lo que nos podemos imaginar, predomina el analfabetismo, la población es víctima de la enfermedad. Pero al mismo tiempo se aguarda ansiosamente la colaboración de los misioneros.

Quienes se crean llamados a enrolarse para esta empresa

han de sentir un amor y un celo muy grandes por los pobres, han de tener una robusta capacidad de renuncia y de aguante; pero pueden estar seguros de encontrar una población que les acogerá con entusiasmo y disponibilidad.

Desde el Sudán meridional el Consejero para las Misiones pudo desplazarse a Kenya, y visitar rápidamente las diócesis de Meru y Kimusu. Aquí el paisaje presenta una vegetación exuberante, la situación general es muy buena; pero la necesidad de misioneros es igualmente grandísima, a pesar de que ya está presente el Instituto de la Consolata y los misioneros de Mill Hill. A nosotros se nos pide hacernos cargo de algunas misiones en las faldas del monte Kenya y a orillas del lago Victoria, dirigir una pequeña imprenta y carpintería, prestar asistencia sacerdotal a alguna congregación incipiente de hermanos. El trabajo ofrece buenas perspectivas, incluso en el campo vocacional.

Es útil se conozca la lengua inglesa, para ir a Kenya o al Sudán; pero la lengua local es más fácil que las lenguas asiáticas.

La visita a un país no basta, por sí sola, para decidir la apertura de una nueva misión. Hace falta presentarla dentro de un cuadro general y pedir al Señor que nos muestre el camino preciso. Aun así, parece que el Sudán y Kenya ofrecen condiciones y garantías seguras para nuestro apostolado y que pueden estimular la generosidad de nuestros hermanos para satisfacer el deseo del CG 21.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 *Intervenciones del Rector Mayor en « Puebla »*

Para la III Conferencia Episcopal Latinoamericana, celebrada en Puebla, se había preparado una mecánica de trabajo muy ajustada y exigente, que hizo emplearse a fondo a todos los participantes.

Además de los trabajos de comisión, iniciativas paralelas y « modos » escritos para la redacción del texto, existía la posibilidad de hacer sugerencias concretas a la « Comisión Central de Empalme », e incluso de intervenir, no más de dos veces, en las sesiones plenarias, pudiendo emplear tres minutos cada vez.

Entre las aportaciones del Rector Mayor, puede ser útil conocer las siguientes:

— dos intervenciones en las sesiones plenarias:

1. una para el texto de la 2ª Comisión: « Cristo, centro de la historia »;

2. y otra para el texto de la 12ª Comisión: « Vida Consagrada »;

— una sugerencia de clarificación enviada a la « Comisión Central de Empalme »:

3. aportación para la clarificación de los conceptos « participación y comunión ».

5.1.1. *Primera intervención del Rector Mayor en « Puebla »* (*)

CRISTO, CENTRO DE LA HISTORIA

Creo que el texto quedaría fuertemente mejorado si, en lugar de iniciar el discurso con una « descripción doctrinal » del plan de Dios, lo hiciera con una « *visión directa* » que presentara objetivamente lo que es y lo que hace Cristo hoy.

1. Cristo está vivo y está preocupado por América Latina; por su resurrección está en la historia y la fermenta con las energías escatológicas.

2. Dos son sus grandes tareas al respecto:

a) Es *liturgo y mediador* ante el Padre, siendo el único sacerdote válido de la Nueva Alianza.

Con esta tarea desarrolla en la historia la « *participación* », porque a través de la Eucaristía, sacrificio sacramental, hace que el trabajo del hombre y toda su historia se conviertan en liturgia y gloria del Padre.

b) *Como Cabeza de la Iglesia* nos envía al Espíritu Santo que construye la « *comunidad* » de los hombres. De nuevo, a través de la Eucaristía, desarrolla su Cuerpo místico, que no es (como por descuido dice el DT) una simple « *imagen* » para explicar nuestra fraternidad bautismal, sino una indicación realista del misterio de la unidad humana en Él.

3. Así, además de introducir en forma cristológica el hilo conductor de « *la participación y la comunidad* », se insinúa claramente que Cristo es el Señor de la Historia no sólo porque la guía globalmente, sino porque nos ayuda a « *hacerla* ». Es importante para A.L. subrayar que el señorío de Cristo sobre el devenir humano no comporta un pasivismo de parte de los Cris-

(*)El texto corresponde a su *versión original* en castellano.

tianos, sino una profunda participación y comunión con Él para ser protagonistas de la historia con el amor.

4. Después de esta « visión directa » del Cristo vivo y operante entre nosotros, pondría la reflexión doctrinal sobre el plan de Dios y su iluminación de nuestra tarea evangelizadora.

Puebla, 7 de febrero de 1979

EGIDIO VIGANÓ

5.1.2. *Segunda intervención del Rector Mayor en « Puebla »*

« VIDA CONSAGRADA »

Me refiero al tema de la « Vida consagrada » (Comisión 12ª).

Pienso debería enfocar mejor el punto de vista específico según el cual está propuesto en el « núcleo », o sea: en cuanto « *agentes de Comunión y de Participación* ».

Desde este ángulo hay algunos puntos de actualidad que merecerían más atención:

a) *Las mutuas relaciones entre Obispos y Religiosos:*

Es un argumento delicado y complejo que, partiendo de las situaciones concretas, ha sido estudiado conjuntamente durante más de dos años por las dos Sagradas Congregaciones de los Obispos y de los Religiosos.

Fruto de este estudio es el reciente documento pastoral « *Mutuae relaciones* ». Tal documento debería ser objeto de mayor atención y de una recomendación especial para su aplicación de parte de esta Conferencia episcopal, sea en la Com. 11ª como en la 12ª.

b) *La « índole propia »* de cada Instituto subraya la importancia del « carisma de los Fundadores » « como una experiencia del Espíritu transmitida a los propios discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada (nº 11) según las exigencias de los tiempos.

Esto requiere, de una parte, la consideración realista de los « destinatarios » para los cuales ha sido suscitado un Instituto religioso: esto implica una reubicación cultural y social de los Religiosos; y, por otra, la renovación del servicio de la autoridad religiosa para la animación y la renovación del Carisma del Fundador. El documento « Mutuae relationes » hace una descripción de ella en su importante párrafo 13°. Esto exige, entre otras cosas, considerar la Vida Religiosa, no como una convergencia genérica y uniformadora, sino como una comunión de Institutos diferentes y, por ende, precisar mejor la naturaleza y las funciones de las Uniones o Conferencias de Superiores religiosos.

c) *La promoción eclesial de las Religiosas:*

Los núms. 49 y 50 de « Mutuae relationes » impulsan una nueva presencia de las Religiosas: en el campo pastoral (cito) « ha de darse un puesto nuevo y de grande importancia a la mujer [...] »

Los Obispos [...], los Superiores y Superiores procuran que el servicio apostólico de las Religiosas sea mejor conocido, reconocido y fomentado ».

Este argumento no debería faltar en el texto, mostrando el interés de esta Conferencia episcopal para una mayor participación y comunión de las Religiosas entre los agentes de evangelización.

Puebla, 8 de febrero de 1979

EGIDIO VIGANÓ C.

5.1.3 *Para la « Comisión Central de Empalme »*

« PARTICIPACIÓN Y COMUNIÓN »

Entre los signos de los tiempos más dinámicos en América Latina están el « proceso de socialización » y el « proceso de liberación »; el primero lleva a la participación activa de todos

en el quehacer social e histórico; el segundo, a la comunión en la diversidad según el legítimo pluralismo de convivencia ciudadana.

Estos signos de los tiempos tienen su proyección también en la Vida eclesial y nos ayudan a repensar en profundidad el misterio de Cristo.

Así pues, los conceptos de « participación » y de « comunión » tienen dos niveles de aplicación: uno propiamente social, y otro específicamente eclesial.

« *Participación* » - implica un sentido de pertenencia vital a la realidad social y a la realidad eclesial, por la cual se tiene en propio una responsabilidad activa en la realización de una tarea común.

Comporta una conciencia explícita de pertenencia y una actividad de protagonismo en la historia, sea a nivel temporal sea a nivel eclesial. Para el cristiano la actividad de participación, en ambos niveles, está fundada en una objetiva filiación de todos al Padre que comporta el ejercicio del sacerdocio bautismal para transformar la historia en liturgia.

La síntesis sacramental de esta participación activa es la Eucaristía como acción sacrificial que inserta en la Pascua de Cristo el trabajo de cada generación humana.

« *Comunión* » - implica un sentido de unidad y de amor que hace complementarias y armónicas las legítimas diversidades humanas, tanto a nivel social como a nivel eclesial.

Exige convivencia y diálogo desde perspectivas diferentes, sea culturales que ideológicas y ministeriales.

Comporta una conciencia explícita de fraternidad entre todos los hombres que lleva a interpretar las diferencias culturales, sociales y funcionales como expresiones necesarias y enriquecedoras de la compleja realidad humana.

Esto conlleva al diálogo, a la interrelación de las culturas, la organicidad de la Sociedad civil y de la Iglesia, la capacidad social de un sano pluralismo.

Para el Cristiano la comunión comporta el sentido vivo de

la organicidad del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y el cultivo de una caridad que sea más fuerte que todas las diferencias.

La síntesis sacramental de la comunión está expresada también en la Eucaristía como banquete de unidad.

— Cristo resucitado, eterno Sacerdote y Cabeza del Cuerpo místico, es el cotidiano propulsor de la « participación » y de la « comunión » de todos los hombres en el Reino de Dios.

Puebla, 9 de febrero de 1979

EGIDIO VIGANÓ C.

5.2 *Nombramientos*

5.2.1. *Nuevos Inspectores*

De acuerdo con el art. 169 de las Constituciones, el Rector Mayor con su Consejo ha procedido al nombramiento de los siguientes Inspectores:

Don Alejandro BUCCOLINI, para la Inspectoría de Rosario (Argentina),

Don Francisco CASSETTA, para la Inspectoría de Bahía Blanca (Argentina),

Don Juan DUQUE DOS REIS, para la Inspectoría de Belo Horizonte (Brasil),

Don Mateo KOCHUPARAMBIL, para la Inspectoría de Gauhati (India),

Don Tomás THAYIL, para la nueva Inspectoría de la India,

Don Bernardo YAMAHOTO, para la Inspectoría de Tokio (Japón).

5.2.2 *Nuevo Delegado para Corea*

El Rector Mayor ha llamado a don Lucas VAN LOOY para que presida a Delegación de Corea durante el sexenio 1979-85.

Don Lucas desempeñaba anteriormente el cargo de Vicario de la misma Delegación.

5.2.3 *Dicasterio para las Misiones*

Don Enrique RASMUSSEN, que está a punto de terminar su mandato como Inspector de la Provincia de San Francisco (USA), ha sido nombrado, por el Rector Mayor, miembro del Dicasterio para las Misiones, con la idea expresa de que se ocupe de las « nuevas fronteras misioneras » de África, pedidas por el CG 21.

5.3 *Decreto sobre la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios Augusto Czartoryski*

« Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos, y ven y sígueme » (Mt 19, 21. - Trad. Nácar.Colunga).

Estas palabras del Evangelio, que declaran de un modo tajante las características más elevadas del seguimiento de Cristo, fueron el motivo inspirador de la vida de Augusto Czartoryski, sacerdote de la Congregación Salesiana. A la exigente invitación de Cristo a sus discípulos, Augusto respondió con un abandono heroico de las grandezas y de las riquezas del mundo, y correspondió con una fidelidad absoluta al don incomparable de la vocación religiosa.

Augusto, miembro de una nobilísima familia polaca desterrada en Francia, nació en París el 2 de agosto de 1852. Sus padres fueron el Príncipe Ladislao y María Amparo, hija de María Cristina, Reina de España.

Dos días más tarde las aguas bautismales le enriquecieron con la vida divina. A los trece años recibió el sacramento de la Confirmación e hizo su Primera Comunión.

Desde sus primeros años se cuidó seriamente su formación religiosa: lo pedía la tradición familiar. Se tuvo el acierto de elegir preceptores excelentes, quienes procuraron no sólo preparar al joven de acuerdo con su distinguida condición social, sino, sobre todo, dirigirlo hacia metas de una vida cristiana verdaderamente comprometida. Entre estos preceptores influyó de un modo muy eficaz, incluso por afinidad espiritual, el Siervo de Dios José Kalinowski, que después profesó en la Orden de los Carmelitas Descalzos, con el nombre de Rafael de San José.

Durante su niñez y sus años jóvenes Augusto recorrió muchas ciudades y regiones de Europa en busca de climas propicios a su salud siempre delicada, o porque su familia deseaba que entrara en contacto con los ambientes aristocráticos y políticos de la época como preparación a los quehaceres que le esperaban en su patria.

Durante estos años, aparentemente faltos de decisiones personales y de movimiento continuo, en realidad fueron madurando las disposiciones interiores de donde brotaría el gesto más decisivo de la vida del Príncipe Augusto. La exterioridad brillante ocultaba el drama de un alma en búsqueda trabajosa de los caminos del Señor.

Augusto tenía cuanto le podía facilitar su condición de Príncipe. Pero casi siempre estaba enfermo, vivía lejos de su querida patria y muchas veces también de su propia familia. Se sentía solo y cansado en medio de los más variados festejos y recepciones a que se veía obligado a asistir.

Únicamente la fe llenaba de luz su alma y de indicaba una orientación segura. Esa misma fe le hacía comprender, cada vez más claramente, la vanidad de las grandezas humanas, lo consolaba en las duras pruebas que la vida no le ahorraba, lo sostenía en cada una de sus jornadas, que él procuraba santificar con la

oración asidua y con la frecuencia de los sacramentos, con el esfuerzo por vivir constantemente en la presencia de Dios, con una discreción delicadísima de costumbres en medio de las vanidades mundanas, con el ejercicio de la humildad y de la bondad con todos.

El Señor, haciéndole experimentar el tedio de las cosas terrenas y gustar cada vez más las cosas del cielo, lo iba preparando a la decisión que daría sentido definitivo a su existencia.

El año 1883 Don Bosco, que se encontraba de paso en París, aceptó la invitación de celebrar la Santa Misa en casa de la familia Czartoryski. Augusto pudo cruzar con el Santo unas pocas palabras: fue un encuentro providencial. Don Bosco se ganó del todo y para siempre la confianza del Príncipe, confianza que fructificaría en una relaciones espirituales íntimas.

Augusto, que desde mucho antes se venía sintiendo atraído hacia una vida de mayor compromiso religioso, vio con toda claridad, gracias al atractivo de Don Bosco, que el Señor lo llamaba a la Congregación Salesiana. Trató, repetidas veces y con insistencia, de su decisión con el Santo. Don Bosco, en un primer momento, quiso, con toda prudencia, disuadirlo. Pero después, atendiendo una indicación del Papa León XIII, aceptó su deseo.

Augusto debió luchar con todas sus fuerzas, sufriendo un verdadero martirio de corazón, para vencer la oposición de su familia, que veía venirse abajo sus esperanzas; pero el joven no cedió en su propósito de seguir la voz de Dios, y renunció a todas sus prerrogativas de hijo primogénito.

Recibió el hábito talar de manos del mismo Don Bosco el año 1887, y comenzó su servicio al Señor con una alegría y gozo inmensos que nunca vivieron a menos.

El Beato Miguel Rua recibió su profesión religiosa el 2 de agosto de 1888. Fue ordenado de sacerdote el 2 de abril de 1892. Desgraciadamente no pudo desplegar activamente su apostolado salesiano, pues el mal que ya había contraído anteriormente se

agravó. El Padre del cielo lo llamó para darle el premio el 8 de abril de 1893: murió en Alasio, diócesis de Albenga.

Aunque no fue larga la duración de su vida, sobre todo como « religioso », Augusto Czartoryski, en su entrega generosa al Señor, practicó de modo heroico las virtudes de la perfección evangélica.

Heroico fue el hecho de saber conservarse sin tacha y de hacer cada vez más ardiente el fervor de su progreso espiritual en ambientes de fácil dispersión, si no propiamente malos, en que debió pasar los peligrosos años de su juventud.

Heroico fue el desprendimiento de la familia y de las riquezas, y la renuncia a un porvenir muy prometedor, para ingresar en una Congregación que vivía aún sus orígenes inciertos y que para él era extranjera, en la que dominaba una vida de pobreza y de sacrificio nada adecuada a su salud, que le ofrecía no un apostolado brillante, sino el oscuro trabajo entre jóvenes de las clases sociales pobres.

Heroica fue la actitud de espíritu con la que afrontó las nuevas exigencias de la vida religiosa, tan distintas de su modo de vivir anterior. Actitud demostrada en su espíritu de humildad y de obediencia serena, en la ininterrumpida unión con Dios —en la que se ejercitó con el Venerable Andrés Beltrami, su hermano de religión—, en sus manifestaciones de cordialidad con todos, en el gozo sincero de haber sacrificado todo —familia, fortuna, vida— para servir total e irrevocablemente al Señor en la Congregación Salesiana.

Al final ofreció el holocausto de su vida, uniformándose a Cristo en la aceptación de los dolores de la enfermedad y de otros sufrimientos morales, y en ardientes y continuos actos de amor de Dios.

Las vicisitudes de la vida de Augusto Czartoryski son la historia de una vocación costosa y seguida con una firmeza inquebrantable hasta llegar a la donación total de sí mismo a Dios. El ejemplo de su vida ilumina y convence a los hombres de

nuestro tiempo, sobre todo porque, al renunciar generosa y valientemente a los bienes de la tierra, demuestra el valor superior de los bienes del cielo y la felicidad que Dios reserva a cuantos los buscan.

La fama de santidad que acompañó al Siervo de Dios durante su existencia terrena, no se extinguió después de su muerte, sino que aumentó, y el mismo Señor pareció confirmarla con signos extraordinarios.

Por ello se decidió introducir la causa de Beatificación.

En consecuencia se abrieron en los años 1921-27 los procesos canónicos con autoridad episcopal ordinaria en la Curia de Albenga, y con cartas rogatorias en las Curias de Turín, Cracovia y Madrid. Tales procesos se enviaron después a Roma.

Hecho el examen de los escritos del Siervo de Dios, el 20 de noviembre de 1940 se promulgó el decreto para que se prosiguiese la Causa.

El 23 de marzo de 1941, con la aprobación del Papa Pío XII, la Causa se introdujo en la Sede Apostólica. Se instruyeron a continuación, en los años 1943-48, con autoridad apostólica, los procesos sobre las virtudes del Siervo de Dios en la Curia de Turín y en el Vicariato de Roma.

Sobre la forma jurídica y sobre la validez de todos los procesos se dio juicio positivo en el decreto del 4 de noviembre de 1951.

La discusión sobre las virtudes teologales, cardinales y anejas del Siervo de Dios tuvo lugar el 11 de octubre de 1966 en la que entonces se llamaba « Sagrada Congregación de Ritos », en la reunión que se conocía con el nombre de « antipreparatoria »; después, el 24 de enero del año en curso 1978, en la Congregación Particular de esta « Sagrada Congregación para las Causas de los Santos », y finalmente, el 25 de abril de este mismo año, en la Congregación Plenaria de los Cardenales, siendo ponente y relator el Reverendísimo Señor Cardenal Francisco Carpino. El 22 de septiembre de este mismo 1978, el Sumo

Pontífice Juan Pablo I confirmó el parecer positivo de los Padres Cardenales, y ordenó que se preparase, según costumbre, el decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios.

En el día de hoy, finalmente, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, en presencia del que suscribe Cardenal Prefecto, del Cardenal Francisco Carpino, relator de la Causa, de mí, Obispo Secretario, y de las otras personas que habitualmente se convocan para estos actos, ha decretado:

HAY CONSTANCIA DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS FE, ESPERANZA Y CARIDAD HACIA DIOS Y HACIA EL PRÓJIMO, DE LAS VIRTUDES CARDINALES PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA Y DE LAS VIRTUDES ANEJAS, EN GRADO HEROICO, DEL SIERVO DE DIOS AUGUSTO CZARTORYSKI, EN EL CASO Y PARA EL OBJETO DE QUE SE TRATA.

Ha ordenado, en consecuencia, que se publique el presente Decreto y que se incluya en las Actas de esta Sagrada Congregación.

Dado en Roma el día 1º de diciembre del Año del Señor 1978.

CONRADO Card. BAFILE, *Prefecto*
JOSÉ CASORIA, Arzob. Tit. de Fornovo, *Secretario*
(El texto original está escrito en lengua latina).

5.4 *Elenco 1979, Volumen primero: Enmiendas y actualización*

14*; 135 VANSEVEREN en lugar de VAN SEVEREN

14*; 2 *Indirizzo telegrafico della Direzione Generale:*
SALESIANI PISANA 00163 ROMA

14*; 2 *Indirizzo postale della Direzione Generale:*
Via della Pisana 1111
00163 ROMA

oppure:

Casella Postale 9092
00100 ROMA AURELIO

Tachar

17*; V* Ainsworth Guglielmo, por dispensa. 19*; 308 Alvaro Vincenzo, por dispensa. 26*; 216 Bajok Antonio, fallecido, 2.2.1979. 31*; 326 Belda Arturo, por dispensa. 34*; V* Biaggi Antonio, por dispensa. 35*; 17 Biselli Leopodo, fallecido, 31.1.1979. 43*; 120 Buson Luciano, fallecido, 30.1.1979. 49*; 199 Caruana Ernesto, por dispensa. 55*; 451 Chyne Vincenzo, por dispensa. 55*; 230 Cieslar Adamo, fallecido, 19.12.1978. 58*; Colussi Giuseppe, fallecido, 26.12.1978. 60*; V* Costamagna Simone, fallecido, 27.1.1979. 61*; 474 Crespi Delfín, fallecido, 30.12.1978. 67*; 240 Demisiuk Romano, por dimisión. 71; Domitrovitsch Stefano, fallecido, 18.2.1979. 73*; 396 Dunning Albert, por dispensa. 74; V* Ekert Marco, por dispensa. 76*; 325 Estes Francesco, por dimisión. 81*; V* Filustek Ladislao, fallecido, 16.2.1979. 94*; 196 Gladstone Giorgio, fallecido, 23.11.1978. 97*; Grace Pietro, por dispensa. 106*; 293 Iglesias Vincenzo, por dispensa. 116*; V* Krasocki Giuseppe, fallecido, 10.9.1978. 116*; 438 Kujur Tarsicio, por dispensa. 118*; V* Lanna Giuseppe, fallecido, 23.11.1978. 121*; 381 Lennon Tomaso, por dispensa. 124*; 441 Longa Marco, por dispensa. 125*; 271 López Ripa Giuseppe Antonio, por dispensa. 126*; 167 Louapre Francesco, fallecido, 30.1.1979. 128*; 198 Mageean Daniele, por dispensa. 136*; 270 Matix Giuseppe Luigi, por dispensa. 137*; 201 McElligott Michele, fallecido, 22.1.1979. 137*; 386 McGuinness Michele, por dispensa. 139*; 294 de Mena Ilario, por dispensa. 153*; 8 O'Day Giovanni, fallecido, 1.1.1979. 157*; V* Paesa Pasquale, fallecido, 31.12.1978. 163*; V* Pereira Giuseppe Fig., fallecido, 24.1.1979. 175*; 13 Rauc Mario, fallecido, 8.1.1979. 184*; 333 Roumann Spiridione, fallecido, 11.2.1979. 193*; 329 Schmidt Michele, fallecido, 16.1.1979. 194*; 294 Segovia Angelo, por dispensa. 215*; 312 Velasco Vásquez Giovanni, por dispensa. 218*; V* Viet Antonio, fallecido, 9.8.1978. 221*; 197 Westin Natale, fallecido, 24.11.1978.

Han cambiado el número de teléfono:

pág. 28 TORINO-LEUMANN: 95.91.091.
pág. 78 FRASCATI-VILLA SORA: 94.21.831.
pág. 198 MALTA-DINGLI: 674.546.
pág. 285 CÓRDOBA: (957) 226392; 226393; 226394.

Nuevos cargos:

pág. 427; 58* CALCUTTA, *Vicario*: sac. Colussi Luciano.
pág. 438; 114* GAUHATI, *Inspector*: sac. Kochuparambil Matteo.
Vicario: sac. Chittappanatt Giorgio.
pág. 472 Tailandia, nueva Casa de SAMPHRAN « San Pietro »;
Director: sac. Cais Francesco.
Maestro de novicios: sac. Maccioni Patrizio.

Observaciones:

págs. 475-478: Situación hipotética.

págs. 479-482: Elenco no puesto al día.

págs. 438-453: Las Casas están distribuidas por diócesis.

Añadir:

pág. 2 *Direttore e Delegato del Rettor Maggiore*: sac. Bianco Angelo.

pág. 3 Smit Antonio *sac.*, entre los hermanos de la Casa Generalicia.

pág. 114*; pág. 142 Kiener Pietro, coad., entre los hermanos de la casa de WIEN III, Salesianum

pág. 114*; pág. 197 Koikara Felice, *sac.*, entre los hermanos de la casa de Battersea

pág. 182*; pág. 240 Rokita Stanislaw, *sac.*, entre los hermanos de la casa de Czerwińsk

pág. 192*; pág. 142 Schnabl Giovanni, coad., entre los hermanos de la casa de WIEN III, Salesianum

Corregir:

pág. 240 *Vicario e Maestro di novizi*: sac. Michurski Giuseppe.

pág. 444 CHERRAPUNJEE *Indirizzo*:

St. John Bosco Shrine

Cherra Bazar - 793111

Meghlaya, India

5.5. *Hermanos difuntos* (1ª relación del año 1979)

ALEXANDRINO Giona ch. - Ispettorìa Manaus, Diocesi Terezina. n. a Buritidos Lopes (Brasil): 17-5-1911, m. a Manaus (Brasil): 19-11-1978 a 67 a. 8 prof.

BATTEZZATI Virginio *sac.* - Ispettorìa Centrale, Diocesi Alessandria. n. a Monte di Valenza (AI): 25-3-1888, m. a Roma, S. Tarcisio: 4-12-1978 a 90 a. 71 di prof. 64 di *sac.*

BARBERA Concetto coad. - Ispettorìa Subalpina, Diocesi Catania. n. a Catania: 28-2-1904, m. a Torino: 31-10-1978 a 74 a. 50 di prof.

BISELLI Leopoldo coad. - Ispettorìa Adriatica, Diocesi Urbino. n. a Montefabri (Pesaro): 27-1-1930, m. a Terini: 31-1-1979 a 48 a. 23 di prof.

BONAMINO Abramo *sac.* - Ispettorìa Buenos Aires, Diocesi Tortona (Italia). n. a Restegassi (Alessandria): 23-11-1912, m. a Buenos Aires (Argentina): 28-12-1978 a 66 a. 49 di prof. 39 di *sac.*

CIESLAR Adamo *sac.* - Ispettorìa Krakow, Diocesi Katowice. n. a Grodek (Kotowice Polonia): 27-7-1893, m. a Marsalki (Polonia): 19-12-1978 a 85 a. 66 di prof. 58 *sac.* Fu Isp. 6 a.

COLUSSI Giuseppe *sac.* - Ispettorìa Australia, Diocesi Concordia. n. a Ca-

sarsa (Pordenone): 22-10-1915, m. a Melbourne: 26-12-1978 a 63 a. 45 di prof. 31 di sac.

COSTAMAGNA Simone coad. - Ispetoria Campo Grande, Diocesi Alba. n. a Cherasco (Cuneo): 17-9-1893, m. a S. Marco (Mato Grosso): 27-1-1979 a 85 a. 54 di prof.

CRESPI Delfino sac. - Ispetoria Thailandia, Diocesi Milano. n. a Legnago (Milano): 25-2-1907, m. a Bangkok (Thailandia): 30-12-1978 a 71 a. 47 di prof. 39 di sac.

FERRO Andrea sac. - Ispetoria Medellín, Diocesi Caracas. n. a Caracas: 15-2-1903, m. a Medellín (Colombia) 23-11-1978 a 75 a. 53 di prof. 45 di sac.

GERLI Paolo sac. - Ispetoria Lombardia, Diocesi Milano. n. a Lambrate (Milano): 18-7-1901, m. a Treviglio (Bergamo): 14-12-1978 a 77 a. 58 di prof. 49 di sac. Fu Isp. 6 a.

GLADSTONE Giorgio sac. - Ispetoria Gran Bretagna, Diocesi Lancaster. n. a Lancaster (Inghilterra): 17-9-1907, m. a Farnborough (Inghilterra): 23-11-1978 a 71 a. 52 di prof. 43 di sac.

HROBAR Antonio sac. - Ispetoria Boema, Diocesi Olomouc. n. a Polešovice (Cecoslovacchia): 30-11-1918, m. ivi: 19-1-1979 a 60 a. 41 di prof.

KORDA Clemente sac. - Ispetoria Cile, Diocesi Kulm (Polonia). n. a Zakowo (Prussia-Polonia): 26-12-1884, m. a Concepción (Cile): 1978 a 93 a. 75 d iprof. 67 di sac.

LANNA Giuseppe coad. - Ispetoria Belo Horizonte, Diocesi Mariana. n. a Ponte Nova (Mina Gerais - Brasile): 27-2-1911, m. a Belo Horizonte (Brasile): 23-11-1978 a 67 a. 44 di prof.

LANSINK Carlo sac. - Ispetoria Koln, Diocesi Paderborn. n. a Dortmund (Germania): 23-6-1903, m. a Essen-Oldenburg (Germania): 5-12-1978 a 75 a. 42 di prof. 35 sac.

LOUAPRE Francesco coad. - Ispetoria Paris, Diocesi Rennes. n. a Acigné (Francia): 11-9-1932, m. a Acigné: 30-1-1979 a 46 a. 21 di prof.

O'DAY Giovanni sac. - Ispetoria Australia, Diocesi Melbourne. n. a Coburg (Australia): 26-2-1926, m. a Roma-UPS: 31-12-1978 a 52 a. 32 di prof. 23 di sac.

MANZO Giovanni coad. - Ispetoria Subalpina, Diocesi Mondovì. n. a Bene Vagienna (Cuneo): 30-11-1918, m. a Torino: 12-1-1979 a 60 a. 41 di prof.

MARQUES Carlo coad. - Ispetoria Portogallo, Diocesi Macau. n. a Fatumaca (Timor): 17-2-1913, m. a Quinta de Pisao (Portogallo): 29-10-1978 a 68 a. 45 di prof.

MARTÍNEZ Alfonso (Díaz) coad. - Ispetoria Madrid, Diocesi La Habana (Cuba). n. a La Habana (Cuba): 2-7-1897, m. a Madrid (Spagna): 21-12-1978 a 81 a. 49 di prof.

MARTÍNEZ Massimo sac. - Ispetoria Bahía Blanca, Diocesi La Plata. n. a Wilde (Buenos Aires): 29-5-1913, m. a Buenos Aires: 26-11-1978 a 65 a. 48 di prof. 38 di sac. Fu Dir. 7 anni.

McELLAGOTT Michele coad. - Ispettorìa Irlanda, Diocesi Kerry. n. a Lixnaw (Irlanda): 30-5-1903, m. a Tralee (Irlanda): 22-1-1979 a 75 a. 40 di prof.

MOLINA Orlando sac. - Ispettorìa New Rochelle, Diocesi St. Augustine. n. a Tampa (USA) 8-8-1915, m. a New Rochelle: 11-12-1978 a 63 a. 23 di prof. 17 di sac.

MULLANEY Enrico sac. - Ispettorìa Irlanda, Diocesi Down-Connor. n. a Belfast (Irlanda): 10-12-1913, m. a Ballinakill (Irlanda): 7-12-1978 a 64 a. 44 di prof. 35 di sac.

PAESA Pasquale sac. - Ispettorìa Bahía Blanca, Diocesi Zaragoza (Spagna). n. a Zaragoza (Spagna): 20-4-1903, m. a Bahía Blanca (Argentina): 31-12-1978 a 75 a. 58 di prof. 49 di sac.

PAJETTA Giorgio sac. - Ispettorìa Madras, Diocesi Novara. n. a Varzo (Novara): 30-7-1900, m. a Sagayathottam (India): 2-11-1978 a 78 a. 43 di prof. 38 di sac.

PESSANO Umberto sac. - Ispettorìa Rosario, Diocesi Savona. n. a Segno (Savona): 2-3-1902, m. a Rosario (Argentina): 6-6-1978 a 76 a. 52 di prof. 44 di sac.

PONZETTO Antonio coad. - Ispettorìa Novarese, Diocesi Ivrea. n. a Verolengo (Torino): 15-8-1900, m. a Asti: 14-11-1978 a 78 a. 55 di prof.

PORTELLA Giovanni sac. - Ispettorìa Rosario, Diocesi Vich (Spagna). n. a Sallent (Barcellona - Spagna): 2-12-1898, m. a Rosario (Argentina): 10-6-1978 a 80 a. di 60 prof. 51 di sac.

RIBÓ Giuseppe coad. - Ispettorìa Barcellona, Diocesi Urgel. n. a Mantcortes (Spagna): 17-2-1901, m. a Barcellona-Sarriá (Spagna): 16-6-1978 a 77 a. 56 di prof.

RODRÍGUEZ Secondo sac. - Ispettorìa Uruguay, Diocesi Melo. n. a Casupá (Uruguay): 13-5-1916, m. a Montevideo (Uruguay): 7-9-1978 a 62 a. 45 di prof. 37 di sac.

RONCORONI Mario coad. - Ispettorìa Subalpina, Diocesi Como. n. a Como (Italia): 10-5-1896, m. a Torino Oratorio: 5-10-1978 a 82 a. 54 di prof.

ROUBA Giovanni coad. - Ispettorìa Perú, Diocesi Vilna (Lituania). n. a Vilna: 19-12-1895, m. a Lima (Perú): 6-6-1978 a 82 a. 56 di prof.

SANTERAMO Michele coad. - Ispettorìa Meridionale, Diocesi Terlizzi. n. a Terlizzi (Bari): 1-8-1911, m. a Soverato (Catanzaro): 8-12-1978 a 67 a. 45 di prof.

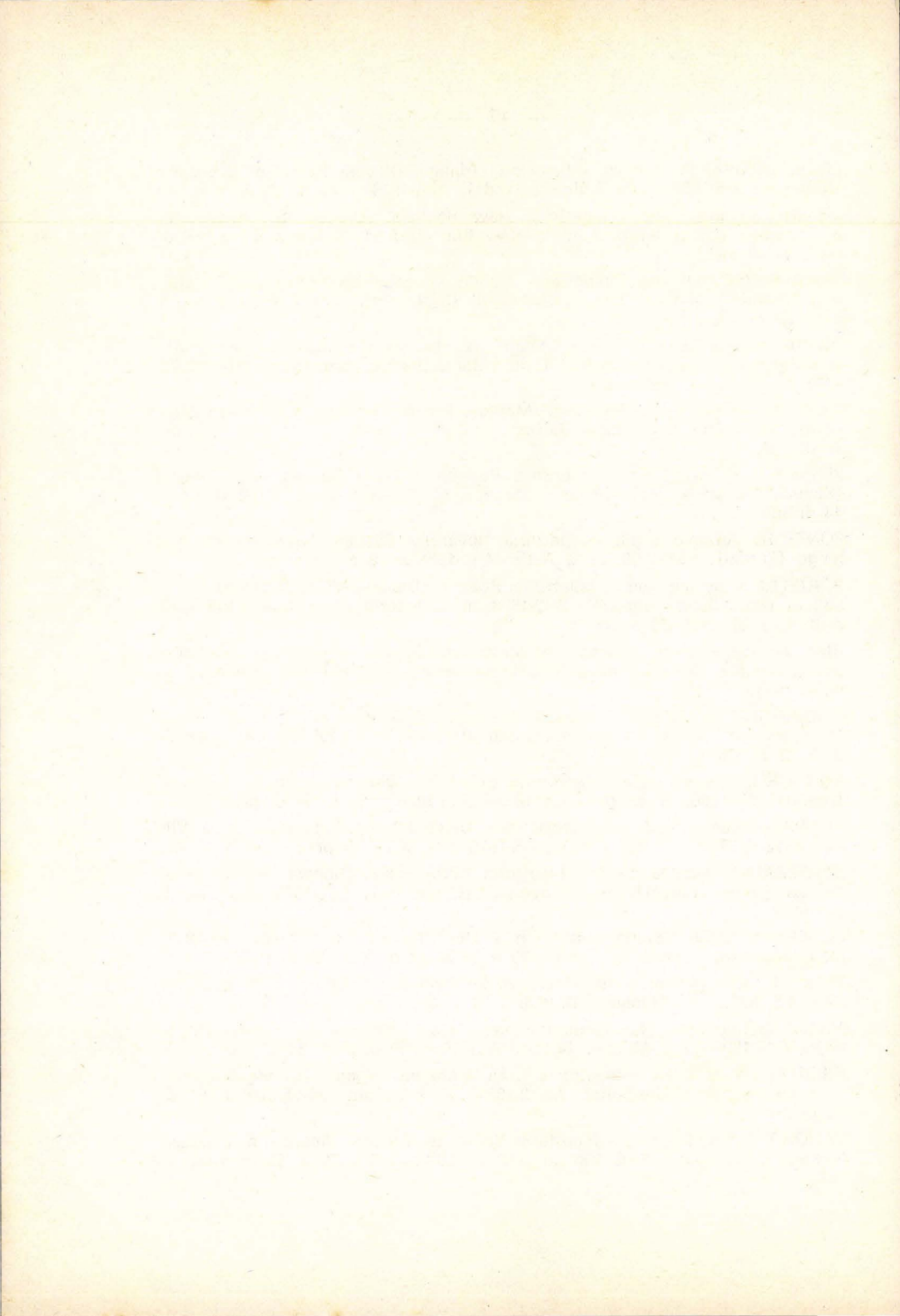
SCHERENBACHER Gualtiero sac. - n. a Ulm (Donau - Germania): 4-8-1917, m. a Augsburg (Germania): 23-1-1979 a 61 a. 42 di prof. 28 di sac.

TUNINETTI Olivio coad. - Ispettorìa Medio Oriente, Diocesi Torino. n. a Torino: 4-5-1905, m. a Milano: 1-12-1978 a 73 a. 43 di prof.

VILLA Antonio sac. - Ispettorìa Romana, Diocesi Milano. n. a Affori (Milano): 28-12-1902, m. a Milano: 24-11-1978 a 76 a. 59 di prof. 51 di sac.

WESTON Natale coad. - Ispettorìa Gran Bretagna, Diocesi Arundel-Brighton. n. a Lewes (Gran Bretagna): 25-12-1887, m. a Londra: 24-11-1978 a 91 a. 48 di prof.

ZANONATO Oreste coad. - Ispettorìa Novarese, Diocesi Vicenza. n. a Gazzo Padovano (Padova): 17-10-1906, m. a Asti: 20-12-1978 a 72 a. 53 di prof.



5.6 *Necrologio* (orden cronológico)

Elenco de hermanos difuntos: Para incluirlos en el Necrologio

6 giugno

Sac. **Pessano Umberto** † Rosario (Argentina) 1978 a 76 a.

Coad. **Rouba Giovanni** † Lima (Perù) 1978 a 82 a.

10 giugno

Sac. **Portella Giovanni** † Rosario (Argentina) 1978 a 80 a.

16 giugno

Coad. **Ribó Giuseppe** † Barcelona (Spagna) 1978 a 77 a.

7 settembre

Sac. **Rodríguez Secondo** † Montevideo (Uruguay) 1978 a 62 a.

5 ottobre

Coad. **Roncoroni Mario** † Torino 1978 a 82 a.

29 ottobre

Coad. **Marques Carlo** † Quinta de Pisao (Portogallo) 1978 a 68 a.

31 ottobre

Coad. **Barbera Concetto** † Torino 1978 a 74 a.

2 novembre

Sac. **Pajetta Giorgio** † Sagayathottam (India) 1978 a 78 a.

14 novembre

Coad. **Ponzetto Antonio** † Asti 1978 a 78 a.

19 novembre

Ch. **Alexandrino Giona** † Manaus (Brasile) 1978 a 67 a.



23 novembre

Sac. **Ferro Andrea** † Medellin (Colombia) 1978 a 75 a.

Sac. **Gladstone Giorgio** † Farnborough (Inghilterra) 1978 a 71 a.

Coad. **Lanna Giuseppe** † Belo Horizonte (Brasile) 1978 a 67 a.

24 novembre

Sac. **Villa Antonio** † Milano 1978 a 76 a.

Coad. **Weston Natale** † Londra (Inghilterra) 1978 a 91 a.

26 novembre

Sac. **Martínez Massimo** † Buenos Aires (Argentina) 1978 a 65 a.

1 dicembre

Sac. **Lansink Carlo** † Essen (Germania) 1978 a 75 a.

7 dicembre

Sac. **Mullaney Enrico** † Ballinakill (Irlanda) 1978 a 64 a.

8 dicembre

Coad. **Santeramo Michele** † Soverato (Catanzaro) 1978 a 67 a.

11 dicembre

Sac. **Molina Orlando** † New Rochelle (U.S.A.) 1978 a 63 a.

13 dicembre

Sac. **Paesa Pasquale** † Bahía Blanca (Argentina) 1978 a 75 a.

14 dicembre

Sac. **Gerli Paolo** † Treviglio (Bergamo) 1978 a 77 a.

19 dicembre

Sac. **Cieslar Adamo** † Marszalki (Polonia) 1978 a 66 a.

20 dicembre

Coad. **Zanonato Oreste** † Asti 1978 a 72 a.

21 dicembre

Coad. **Martínez Díaz Alfonso** † Madrid (Spagna) 1978 a 81 a.

26 dicembre

Sac. **Colussi Giuseppe** † Melbourne (Australia) 1978 a 63 a.

28 dicembre

Sac. **Bonamino Abramo** † Buenos Aires (Argentina) 1978 a 66 a.

30 dicembre

Sac. **Crespi Delfino** † Bangkok (Thailandia) 1978 a 71 a.

1 gennaio

Sac. **Hrobar Antonio** † Polesovice (Cecoslovacchia) 1979 a 60 a.

Coad. **Tuninetti Olivio** † Milano 1979 a 73 a.

12 gennaio

Coad. **Manzo Giovanni** † Torino 1979 a 60 a.

22 gennaio

Coad. **McElligot Michele** † Tralee (Irlanda) 1979 a 75 a.

23 gennaio

Sac. **Scherenbacher Gualtiero** † Augsburg (Germania) 1979 a 61 a.

27 gennaio

Coad. **Costamagna Simone** † São Paulo (Brasile) 1979 a 85 a.

30 gennaio

Coad. **Louapre Francesco** † Acigné (Francia) 1979 a 46 a.

31 gennaio

Coad. **Biselli Leopoldo** † Montefabbri (Pesaro) 1979 a 48 a.





